ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS PESQUEROS DEL PACIFICO PACIFICOPESCA S. A.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil catorce, en las instalaciones de GONDI S.A. ubicada en el Km 5 ½ via Manta Portoviejo, siendo las nueve horas, estando presente el **ING. CARLOS ALBERTO VILLACIS GUZMAN**, Representante Legal de la Compañía **GONDI S.A.** propietaria de 20.499 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, Sr. **CARLOS ESTEBAN GONZALEZ ARTIGAS DIAZ** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretario el Sr. **OTTO CHONGQUI CARLIER**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2013.

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2013.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

GONDI S.A.

Ing. Carlos Villacis Guzmán
Representante Legal

Sr. Otto Chong Qui Carlier
Secretario Ad-Hoc de la Junta